



VNiVERSiDAD
DSALAMANCA



**Dificultades de
aprendizaje**

GUIA PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
MASTER UNIVERSITARIO EN DIFICULTADES DE
APRENDIZAJE
MUDA

ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**
- 4. FUNCIONES DE LOS AGENTES IMPLICADOS**
- 5. PLAN DE TRABAJO**
- 6. EVALUACIÓN**
- 7. FICHA DE LA ASIGNATURA**
- 8. ANEXOS: PROTOCOLOS**

1. LAS Prácticas Externas: PRESENTACIÓN

Esta la Guía se ofrece como un instrumento útil de consulta y aplicación al servicio de todos los agentes implicados en las prácticas: coordinadores, profesores, alumnos y profesionales implicados, a fin de que conozcan las ideas directrices de las mismas.

Las prácticas externas son consideradas en el máster una materia clave para la formación de los alumnos. Las distintas materias que se estudian en el máster aportan los conocimientos teóricos y prácticos sobre cuestiones centrales de las dificultades de aprendizaje (DA), que encuentran en las prácticas el contexto para adquirir una serie de destrezas profesionales, que se podrán desarrollar en el ejercicio posterior de su profesión.

Son dos los contextos en que se enmarcan las prácticas del master. Por un lado, el universitario, donde tanto el director del máster, el coordinador de las prácticas, así como el resto de profesores que imparten clase, en unos casos deberán y en otros podrán, guiar y asesorar en la realización de las prácticas. Por otro lado, los profesionales de los centros educativos donde los alumnos llevan a cabo su trabajo práctico.

Esta guía quiere ser una herramienta no solo para el aprendizaje sino también para la evaluación. Permite a los coordinadores y tutores profesionales de las prácticas externas homogeneizar los criterios aplicables, y a los alumnos conocer cómo van a ser evaluados. En este sentido, en esta guía se recogen los protocolos que nos ayudaran a todos a llevar a cabo nuestras respectivas funciones, tareas y responsabilidades para afrontar el periodo de prácticas externas.

2. LAS Prácticas Externas: INTRODUCCIÓN

Sabemos que leer, comprender, escribir, redactar, calcular, resolver problemas, aprender auto-reguladamente constituyen el elenco de competencias que esperamos sean adquiridas por todos los seres humanos gracias a la escolarización. La investigación sobre la naturaleza de esas competencias y sobre cómo se adquieren nos ha ayudado a entender por qué son tan numerosos los estudiantes que experimentan dificultades y a desarrollar criterios y procedimientos para identificarles e intervenir en sus déficits nucleares. Sabemos también que gran parte de estos problemas tienen relación con alteraciones en el desarrollo que han de ser igualmente identificadas y atendidas. Además, y operando de una manera más básica, cabe destacar que el estudio de esas dificultades nos ha ayudado a entender cómo es nuestra mente y el dispositivo biológico que la hace posible. Somos así más conscientes que nunca tanto del reto que supone a los estudiantes llegar a dominar esas competencias como del reto profesional de los profesores y del reto institucional de los centros encargados de asistirles. De esta manera, el Máster cubriría la formación con una orientación profesional que encaja en las demandas de nuestra sociedad, necesaria para afrontar las dificultades de aprendizaje de los estudiantes y los trastornos en el desarrollo más común relacionados con ellas, y todo ello desde un marco en el que se contempla la escolarización como el eje esencial que nos ayuda a entender los problemas de los estudiantes y a encajar en ese complejo proceso las soluciones que cabe emprender para afrontarlos y con un marco amplio para organizarla intervención en el que se busca reunir el esfuerzo de profesores de aula, especialistas, padres y centros en la respuesta a estos problemas. Las prácticas externas están en estrecha relación con estas propuestas para el Máster, ya que es en las prácticas donde los estudiantes aplicarán los contenidos desarrollados en las diferentes asignaturas, concibiendo el período de prácticas como la oportunidad de comprobar sobre el terreno profesional, las posibilidades de aplicación de los contenidos y conocimientos trabajados en el periodo de formación académica del máster.

Para el desarrollo de las prácticas contamos:

Con 7 centros educativos de Salamanca con los que ya tenemos convenio, sus Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. En este contexto de prácticas los estudiantes del Máster realizarán fundamentalmente actividades de evaluación e intervención con niños que presentan dificultades de aprendizaje bajo la supervisión de un tutor profesor del Máster y los profesionales (profesores y orientadores) de los centros educativos

Con las unidades asistenciales de dificultades de aprendizaje de las matemáticas y de la lectura asociadas al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de las USAL al que pertenecen todos los profesores-tutores del máster. En la unidad asistencial, con el apoyo de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, comprometidos en detectar casos en los centros educativos y poner en contacto a los padres con la unidad asistencial, los estudiantes de master llevarán a cabo actividades relacionadas con la evaluación e intervención de niños con dificultades de aprendizaje y emisión de informes que serán remitidos a los Equipos, siempre con la ayuda y supervisión de los tutores del master

Con las prácticas de investigación que permiten, al menos a dos alumnos del máster, desempeñar sus prácticas externas vinculadas a los proyectos de investigación, centrados en el estudio de las dificultades de aprendizaje de la lectura, matemáticas y comprensión lectora principalmente: Iniciándose de manera supervisada y según sus intereses en las tareas propias de este perfil y siempre con la ayuda y supervisión de los profesores del master que participan en cada proyecto.

Con todo ello esperamos dar respuesta a las necesidades derivadas de la Materia de Prácticas Externas, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los intereses de aprendizaje y formación de los alumnos del master para la elección de las distintas opciones ofertadas.

3. LAS Prácticas Externas: OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Tal y como está diseñado el Plan de Estudios, en el Máster los objetivos de las prácticas externas son:

- Utilizar y/o elaborar sistemas de registro de datos para evaluar niños con dificultades de aprendizaje más significativas: lenguaje oral y escrito, comprensión de textos, resolución de problemas y TDAH, así como elaborar informes.
- Diseñar propuestas de intervención para esas mismas dificultades de aprendizaje.
- Analizar diferentes situaciones de relaciones de trabajo con profesionales que están implicados en la respuesta educativa a niños con dificultades de aprendizaje.
- Analizar situaciones reales de práctica educativa y materiales curriculares para trabajar con niños con dificultades de aprendizaje

Estos objetivos de carácter general se concretarán en un plan de trabajo que será detallado posteriormente.

Siguiendo las competencias señaladas en la Memoria del Máster en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje, las que serán trabajadas desde la materia de Prácticas Externas son las siguientes:

Básicas/Generales.

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo.
- CG1. Poseer y comprender conocimientos avanzados en dificultades de aprendizaje que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación e intervención.

Específicas:

- CE1. Aplicar los modelos teóricos de la adquisición de los aprendizajes de las materias instrumentales para interpretar las conductas de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- CE2. Reconocer los procesos implicados en los aprendizajes escolares básicos, así como las dificultades que surgen en su adquisición.
- CE3. Colaborar y crear relaciones de trabajo con los agentes implicados en la respuesta educativa a alumnos con dificultades: profesores, padres y otros profesionales.
- CE4. Analizar y valorar los contextos en los que trabajan los profesionales encargados de la respuesta educativa a alumnos con dificultades.
- CE5. Analizar y valorar en la práctica educativa el grado de adecuación de las ayudas proporcionadas para movilizar los procesos de aprendizaje perseguidos.
- CE6. Aplicar técnicas para evaluar niños con dificultades de aprendizaje y sintetizar los resultados en informes técnicos claros para otros agentes educativos.
- CE7. Diseñar propuestas viables de intervención en dificultades de aprendizaje teniendo en cuenta el contexto y las necesidades de las personas implicadas.
- CE8. Comparar y determinar programas de intervención educativos para tratar dificultades de aprendizaje concretas.
- CE9. Evaluar y mejorar los documentos y programas de intervención en dificultades de aprendizaje, en función de las características de los aprendices y de los objetivos didácticos perseguidos.

4. LAS *Prácticas Externas*: FUNCIONES DE LOS AGENTES IMPLICADOS

En la realización de las Prácticas externas, cada alumno del Máster será asignado a uno de los contextos de prácticas: Centro-Colegios, Unidad asistencial y prácticas de investigación. En cada situación el alumno quedará bajo la tutela de un Tutor profesional. El desarrollo de las Prácticas en los centros supone la puesta en marcha de una estructura organizativa que lleva consigo una serie de funciones a desarrollar por los Coordinadores, por los tutores profesionales, los profesores Tutores del Master y de los alumnos.

Las funciones que tienen que ver con la preparación de las prácticas, como es el contacto con los Tutores profesionales, la asignación de los alumnos a los distintos centros, el correcto funcionamiento y el adecuado engarce de las tareas de unos y otros, corresponden a los Coordinadores, que elaboran también esta guía y cuantos documentos afectan al desarrollo, seguimiento y evaluación de las prácticas.

El Coordinador de Prácticas, concretamente, su función fundamental será asegurar el adecuado desarrollo de las prácticas, en las tres etapas en las que están organizadas: preparación, realización y evaluación. Estas funciones son:

- Planificar y organizar las prácticas. Decidir la temporalización y gestión de las mismas y asumiendo los seminarios presenciales de cada fase (véase el plan de trabajo)
- Comunicar y coordinar la información con la Comisión Académica y con los distintos agentes implicados en cada etapa. Acordar y revisar periódicamente el calendario y las normas e instrucciones para desarrollar el proceso, así como el contenido básico de la documentación necesaria.
- Coordinar con los profesionales de los centros-contextos el efectivo desarrollo del periodo de prácticas, así como recoger y hacer operativas, siempre que sea posible, las sugerencias que sobre dichas prácticas o su desarrollo le hagan llegar.
- Evaluar, siguiendo los criterios fijados, la memoria y la realización de las prácticas externas, llegando a un acuerdo, junto con los profesionales de los centros de prácticas, sobre la calificación final de los alumnos.
- Informar a los alumnos del master de los acuerdos-criterios adoptados en cada momento del desarrollo de las prácticas con seminarios presenciales programados para tratar la organización, seguimiento y evaluación de las prácticas (véase los seminarios en el plan de trabajo)

El tutor Profesional de las Prácticas Externas desarrollará las siguientes funciones:

- Acoger alumnos en prácticas en los periodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
- Posibilitar la iniciación en la práctica de los citados alumnos, facilitan al estudiante la información necesaria sobre el funcionamiento del Centro, así como incorporando al estudiante en las tareas de sus competencias prácticas, ayudándoles a desarrollar una actitud reflexiva y crítica sobre su trabajo.
- Asesorar a los alumnos en prácticas en cuestiones y problemas específicos que surjan en cada momento.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos siguiendo para ello los criterios y pautas establecidos en la guía (Ver anexo I), llegando a un acuerdo, junto con los tutores y coordinadores del master. Acuerdo que siguen los criterios de evaluación expuestos en esta memoria y que también son presentados a los alumnos evaluados en seminario presencial correspondiente. (Véase plan de trabajo)

El profesor Tutor del Master tiene las siguientes funciones:

- Coordinar y orientar a los alumnos en la realización de las actividades de las Prácticas. Esta tarea se llevará a cabo en las reuniones de tutorías fijadas de común acuerdo con el alumno y, si lo cree conveniente, y de conformidad con el Tutor profesional de los centros de prácticas.
- Ayudar a la integración de conocimientos, estrategias, etc., abordadas en los otros módulos del Máster, para facilitar la construcción de competencias profesionales.

- Orientar el desarrollo de los planes y recursos de trabajo práctico del alumno contextos y situaciones educativas.
- Estimular el análisis y la reflexión sobre la práctica educativa en relación con los distintos modelos teóricos-prácticos de referencia de tal forma que el alumno pueda avanzar en las competencias del Master.
- Colaborar en recoger información sobre el desarrollo de las prácticas, con vistas a la evaluación del estudiante. (Ver Anexo II)

Igualmente, los alumnos deben respetar las siguientes normas generales:

- Cumplir el horario del centro o unidad donde realizan las prácticas.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna del centro, durante su estancia y finalizada ésta.
- Respetar las normativas del centro o unidad de acogida.
- Comunicar o justificar las faltas de asistencia a los profesionales del centro y al coordinador de las prácticas externas.
- Asistir a las reuniones, tutorías y seminarios convocados por los coordinadores y profesores tutores de las prácticas.
- Los problemas que puedan surgir antes o durante el periodo de prácticas deben ser consultados con los coordinadores, tutores y profesionales de los centros.

Las funciones de los agentes implicados en las Practicas Externas quedan definidas y organizadas en el plan de trabajo que presentamos a continuación.

5. LAS *Prácticas Externas*: PLAN DE TRABAJO

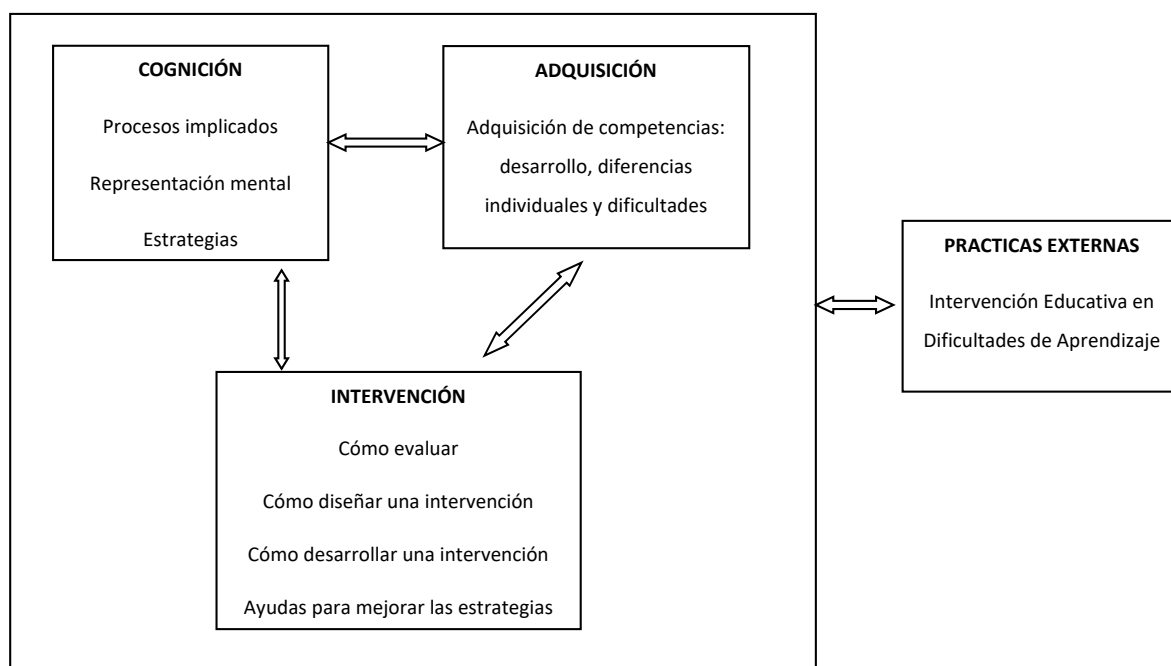
Este Plan de Trabajo contiene las pautas generales de organización de las prácticas externas. Posteriormente, cada alumno, en función del centro-unidad de prácticas y del trabajo que realizará en dicho centro-unidad seguirá un plan concreto de trabajo que se organizará con ayuda del tutor profesional, del profesor tutor de la facultad y del coordinador de prácticas.

La asignatura de Practicas Externas es de carácter obligatorio y se desarrolla principalmente en el 2º semestre con una carga de 9 créditos ECTS, lo que supone una distribución de 120 horas presenciales y 105 de trabajo autónomo del alumno (véase para más información la ficha en el apartado 8). Las fechas en las que se deben realizar las prácticas externas son las comprendidas entre los meses de enero y junio. Hay tres etapas diferenciadas por la formación que reciben los alumnos vinculada a las prácticas y que organiza y estructura la asignatura: preparación, realización y evaluación.

La primera etapa, que llamamos de *preparación*, se desarrollará en los meses de enero y febrero se dedicará a las tareas de preparación de las prácticas y al conocimiento-asignación de los alumnos a los centros-contextos de prácticas. Concretamente, se trabajará en la vinculación de los contenidos recibidos en la formación teórica del master principalmente en la asignatura de *Ayudas a la Práctica* con las demandas concretas que se hagan desde los centros de prácticas. En esta etapa, por un lado, se recogerá la información de las necesidades educativas de los centros de prácticas a través de reuniones e intercambios de información con los distintos profesionales (ver protocolo I en Anexos). Y por otro, permitirá a los alumnos dar forma a los contenidos (teorías) y recursos (textos, protocolos de evaluación-intervención...) recibidos en el máster en función de qué y cómo trabajar en las dificultades de Aprendizaje en los contextos concretos. Según podemos ver en la figura 1, esta primera etapa de las prácticas nos permite ser fieles a los objetivos del master pudiendo trabajar las relaciones entre los contenidos y competencias de las materias del master con las demandas y competencias de las Prácticas Externas. Serán los profesionales-tutores de cada alumno del master, junto con

los coordinadores del master y los profesores de la Asignatura de prácticas externas quienes asumirán principalmente las funciones de formación de esta etapa.

Figura 1. Vinculación con la práctica de los Contenidos de las materias-contenidos del master



La segunda etapa de las prácticas se desarrollará entre los meses de febrero a mayo. Se dedicará principalmente al trabajo práctico en los centros. Concretamente se desarrollará el trabajo presencial de los alumnos del master en sus contextos prácticos (centros, equipos y/o unidad asistencial) en coordinación con los distintos profesionales y tutores. Esta etapa permitirá a los alumnos poner en práctica las competencias (utilizar protocolos, analizar tareas, iniciarse en la investigación...) del máster para trabajar en las diferentes dificultades de aprendizaje en contextos educativos concretos. Esta segunda etapa que llamamos de *realización* nos permite organizar el desempeño procedimental de los alumnos en contextos y tareas de la realidad práctica. Serán los profesionales-tutores de cada alumno del master, junto con los coordinadores del master y los profesores tutores quienes asumirán principalmente las responsabilidades de esta fase.

Y, por último, la tercera etapa, que llamamos de *Evaluación* que se desarrollará en los meses de mayo-junio, se dedicará a las tareas de reflexión e integración de los conocimientos obtenidos desde prácticas con los contenidos-competencias del master. Esta etapa permitirá a los alumnos dar forma a sus reflexiones teórico-prácticas que se explicitarán por escrito en la memoria de prácticas, que como veremos en el siguiente apartado formará parte de la evaluación de la asignatura. Serán los profesionales-tutores de cada alumno del master, junto con los coordinadores del master quienes asumirán principalmente las funciones de esta etapa.

En la tabla 1 se recoge la organización y temporalización de las prácticas externas

P. Externas: Etapa de Preparación		
Fases	Objetivos-funciones	Temporalización
1ª	Recoger información sobre las necesidades de educativas de los centros-contextos prácticos. Coordinadores del master y tutores profesionales	Diciembre-enero.

2º	Información sobre los contextos prácticos a los alumnos del master y elección-asignación a los centros de los alumnos del master. Coordinadores y profesores del master	Enero-febrero. 1-2h Seminario presencial.
3º	Incorporación de los alumnos a los centros de prácticas y vinculación de las necesidades planteadas desde los centros con las ayudas desde el master (<i>Ayudas a la práctica</i>). Coordinador de prácticas y profesores del master.	Febrero-marzo 2-3h Seminario presencial
P. Externas: Etapa de Realización		
4ª	Análisis y supervisión del primer periodo de prácticas (primera semana) para establecer las necesidades de ayuda y coordinación master-alumnos-centros. Coordinador de prácticas, tutores profesionales y Profesores tutores,	Marzo 2-3h seminario presencial. Tutorías programadas.
5ª	Desarrollo y Seguimiento de la actividad práctica presencial de los alumnos en los centros. Profesores tutores y coordinador de prácticas.	Marzo-mayo Tutorías programadas
P. Externas: Etapa de Evaluación		
6ª	Cierre de las prácticas en los centros y elaboración de informes. Tutores profesionales y profesores tutores.	Mayo-junio Tutorías programadas
7	Reflexión e integración de contenidos-competencias de las prácticas para la realización de la memoria. Ayudas para escribir la memoria. Profesores tutores y Coordinador de prácticas.	Mayo-junio 1h seminario presencial Tutorías programadas

6. LAS Prácticas externas: EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas se llevará a cabo utilizando tres tipos de indicadores:

- La asistencia regular a las mismas, junto con la actitud de participación, respeto y colaboración mostrada por los alumnos durante el periodo de realización, así como el aprovechamiento del tiempo empleado en relación con los objetivos de trabajo propuestos por los centros de práctica. Indicadores estos que serán valorados por el tutor profesional y que tendrán un peso de hasta el 80% de la nota final de la asignatura de prácticas externas. (Ver anexo II)
- La elaboración de lo que llamamos, en términos generales, memoria de prácticas. Se trata de un “documento abierto”, original y reflexivo, donde el alumno debe mostrar qué ha aprendido y avanzado en su conocimiento en el contexto educativo concreto en el que se ha trabajado (Ver anexo IV). Será evaluada por el coordinador de prácticas y tendrá un peso de hasta el 20% de la nota final (Ver anexo III)
- El aprendizaje y adquisición de competencias, así como consecución de objetivos propuestos desde el master. Indicadores estos que, si fuera necesario, serán valorados a través de un informe cualitativo por el profesor-tutor del master. Este indicador no tiene un peso concreto en la evaluación, sino que serviría, en su caso, para redondear la nota que se obtenga con los dos indicadores anteriores.

La denominada memoria, al ser tal y como hemos señalado un documento abierto, puede adoptar diferentes modalidades: programa o propuesta de intervención en base a lo observado y aprendido, memoria estándar de prácticas incluso otros formatos a convenir con los coordinadores. La memoria será enviada por los alumnos a la plataforma Studium en la fecha y forma indicada. (Ver Anexo IV). Toda la información sobre la evaluación y ajuste de criterios con los alumnos se hace explícita y pública en el seminario presencial de cierre *la evaluación* de las prácticas externas.

En definitiva, la evaluación deberá ser consensuada entre los tutores, profesionales y los profesores del máster encargados de la coordinación, según la ponderación de la evaluación de los tutores profesionales en los centros y de la memoria de prácticas.

7. LAS Prácticas externas: FICHA DE LA ASIGNATURA

1.- Datos de la Asignatura

Código	304563	Plan	M139	ECTS	9
Carácter	Obligatorio	Curso	1	Periodicidad	2
Área	Psicología evolutiva y de la educación				
Departamento	Psicología evolutiva y de la educación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor coordinador	Isabel Cañedo Hernández	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Área	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Despacho	59 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Se harán públicos (Web, Studium, clase, secretaría...) al inicio de cada curso		
URL Web	http://www.usal.es/~aiape/index.html		
E-mail	icado@usal.es	Teléfono	923294630 Ext. 3294

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Módulo VI: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Aplicación de los contenidos desarrollados en cada una de las asignaturas del Máster

Perfil profesional.

Especialista en Dificultades de Aprendizaje

3.- Recomendaciones previas

Esta materia se coordina con la asignatura Organización de ayudas en la intervención, ya que en la misma se desarrollarán procedimientos específicos a aplicar en las prácticas. El ajuste de los conocimientos prácticos (protocolos de evaluación e intervención en las distintas dificultades) con el contexto real del trabajo de los alumnos en las prácticas externas se hará en esta asignatura de prácticas externas en los seminarios de preparación previa.

4.- Objetivos de la asignatura

Se espera que los estudiantes sean capaces de poner en práctica diferentes sistemas de registro de datos para evaluar niños con dificultades de aprendizaje, así como elaborar informes. Que diseñen propuestas de intervención en dificultades de aprendizaje. Que sean capaces de analizar diferentes situaciones de relaciones de trabajo con profesionales que están implicados en la respuesta educativa a niños con dificultades de aprendizaje. Que sean capaces de analizar situaciones reales de práctica educativa y materiales curriculares para trabajar con niños con dificultades de aprendizaje.

5.- Contenidos

Evaluación e intervención en las dificultades de aprendizaje de aprendizaje más significativas de los centros ordinarios: lenguaje oral y escrito, comprensión de textos, resolución de problemas y TDAH.

Análisis e interpretación de las prácticas reales en los centros para la toma de decisiones de ayuda a los alumnos con estas dificultades.

6.- Competencias a adquirir

Transversales.

Específicas.

CE1. CE2, CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9.

Básicas/Generales.

CB6 CB7. CB8. CB9. CB10.

CG1

7.- Metodologías docentes

Información sobre el contexto educativo y curricular de los centros de prácticas para preparación de las prácticas. Así como del funcionamiento de las unidades y de los proyectos de investigación a los que se vinculen las prácticas

Observación de casos prácticos de las diferentes dificultades en la facultad y en los centros educativos.

Asesoramiento y guía en el uso de protocolos de evaluación para las dificultades de aprendizaje.

Asesoramiento y guía en el uso de programas y metodologías de Intervención en las dificultades de aprendizaje.

Cada alumno contará con el asesoramiento, además del tutor del centro de prácticas, de un tutor de la facultad que ayudará a cada alumno de prácticas a adaptar los contenidos de las distintas materias del master a las competencias prácticas de cada centro educativo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo	100		45	145
	- De visualización (visu)	5			5
Seminarios de preparación previa		4			4
Exposiciones y debates					
Tutorías		10		0	10
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		1		60	61
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL		120		105	225

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Los recomendados en las diferentes asignaturas

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación de este módulo será el resultado de ponderar la nota del tutor profesional de las prácticas y de la evaluación de la memoria de prácticas.

Criterios de evaluación

Se valorará con una ponderación del 80% el informe del tutor profesional sobre la asistencia, actitud y aptitud del alumno en el trabajo desarrollado en las prácticas del centro educativo.

Se valorará con una ponderación del 20% la memoria de prácticas que el alumno realice junto con el informe del tutor facultad si fuera necesario.

Estos criterios de evaluación se ajustarán de manera pública y explícita con los alumnos en el seminario presencial sobre evaluación de las prácticas.

Instrumentos de evaluación

Informe del tutor profesional: protocolo de evaluación proporcionado por la coordinación del Master a los centros.

Memoria de prácticas del alumno: documento escrito según guion establecido y consensuado con los alumnos por la coordinación del Master.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda que, se utilicen los recursos del master como son los contenidos del master y el asesoramiento de los tutores para la organización de las prácticas y la elaboración del informe con un buen nivel de integración y reflexión teórico-práctico.

Recomendaciones para la recuperación.

Los alumnos que suspendan el módulo a través de tutorías individuales se les proporcionará la información necesaria respecto a cómo superar las dificultades específicas.

8. ANEXOS: Protocolos para las *Prácticas Externas*.

Anexo I. Ficha para recoger información sobre las necesidades de ayuda de los centros de las *Prácticas Externas* del MASTER UNIVERSITARIO EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

CENTRO DE FORMACIÓN DE PRÁCTICAS	
LOCALIDAD	
NOMBRE DEL PROFESIONAL	

¿NECESIDADES DE EVALUACIÓN Y/O INTERVENCIÓN EN ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE?

LENGUJE ORAL

Curso del alumno:

Breve descripción de la necesidad

LENGUAJE ESCRITO: Lectura y comprensión

Curso del alumno:

Breve descripción de la necesidad

MATEMÁTICAS

Curso del alumno:

Breve descripción de la necesidad

OTRAS

Curso del alumno:

Breve descripción de la necesidad:

¿NECESIDADES INTERVENCIÓN OTROS NIVELES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR?

CENTRO/ETAPA:

Elaboración de recursos (Plan lector, talleres de comprensión...)

Breve descripción de la necesidad

AULA:

Apoyos en clase (cursos, grupos, asignaturas...)

Anexo II. Informe de evaluación del Tutor Profesional del Centro de Formación de las Prácticas Externas del MASTER UNIVERSITARIO EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

TUTOR del CENTRO		NIF
CENTRO DE FORMACIÓN DE PRÁCTICAS		
LOCALIDAD		
ALUMNO Del MASTER		

Se valorará sobre 5 puntos que es la puntuación máxima. Rodear con un círculo la puntuación que otorgan en cada uno de los indicadores:

Actitud del alumno en las prácticas: motivación, interés, colaboración	1...2...3...4...5
Responsabilidad y compromiso del alumno en las prácticas: horarios, puntualidad	1...2...3...4...5
Conocimiento de las competencias para el trabajo práctico: evaluar e intervenir con...	1...2...3...4...5
Esfuerzo en el desempeño de las prácticas: trabajo con los alumnos, con los profesores	1...2...3...4...5
Autonomía del alumno en el trabajo en el centro: buscar ayudas, recursos	1...2...3...4...5

OTRAS VALORACIONES: El alumno....

Según el conjunto de valoraciones emitidas, la CALIFICACIÓN que le otorgo a este alumno en sus Prácticas Externas del Master Universitario en Dificultades de Aprendizaje es de:	
	VALORACIÓN FINAL (0-5)

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Fdo.: Tutor profesional del Centro de Prácticas

Anexo III. Informe de evaluación de la memoria las Prácticas Externas del MASTER UNIVERSITARIO EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

ALUMNO		NIF
CENTRO DE PRÁCTICAS		
PROFES@R/TUTOR@ ACADÉMICO		

Se valorará sobre 2 puntos que es la puntuación máxima. Rodear con un círculo la puntuación que otorgan en cada uno de los indicadores:

Se Presenta un buen análisis del contexto educativo y curricular en el que se desarrollan las prácticas: Centro, etapas, niveles educativos, grupos	0.5....1....1.5....2
Se realiza un análisis y explicación de qué y cómo se han desarrollado las prácticas en relación con las competencias del master: <ul style="list-style-type: none"> - En qué dificultades: lectura, comprensión, matemáticas, lenguaje oral... - Evaluación y/o intervención en esas dificultades - Procesos trabajados: fríos/cálidos - Protocolos y materiales utilizados - Se presenta algún ejemplo-caso-intervención significativo. 	0.5....1....1.5....2
Se presenta una reflexión-revisión crítica de qué se ha hecho y qué se podría hacer siguiendo el esquema de las competencias trabajadas	0.5....1....1.5....2
Forma: La memoria está bien presentada, siguiendo los criterios de estilo y de redacción coherente y organizada	0.5....1....1.5....2

OTRAS VALORACIONES: La memoria...

CALIFICACIÓN FINAL PROPUESTA (0-2):	
--	--

Firma del Tutor/a Académico

Anexo IV. FICHA DE ORIENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS PARA LOS ALUMNOS del MASTER UNIVERSITARIO EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

PAUTAS PARA ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO MEMORIA *Prácticas Externas*

La memoria para las prácticas externas se va organizar teniendo en cuenta las competencias básicas trabajadas en los distintos módulos del master. Estas competencias se podrían resumir en tres: a) el master proporciona conocimientos y competencias para analizar contextos, situaciones e interacciones significativas en los centros educativos, b) el master proporciona competencias sobre recursos (protocolos, materiales) concretos para la evaluación de las dificultades y necesidades de apoyo educativo en esos centros, especialmente en lenguaje oral y escrito, matemáticas y, c) el master proporciona conocimientos y competencias para la intervención en esas dificultades desde los procesos fríos y cálidos. Por tanto, lo que se pretende con la memoria de prácticas es que recoja un análisis-reflexión de estas competencias desde el desempeño de vuestra propia práctica. Para ello os proponemos organizarla en torno a las siguientes preguntas.

1. ¿En qué contexto curricular he realizado mis prácticas?

- Descripción general del centro: solo características que ayuden a contextualizar la práctica.
- Etapa curricular de las prácticas
- Nivel de concreción de las prácticas
- Recursos humanos y materiales utilizados.
-

2. ¿Qué he hecho en mis prácticas externas?

- Qué y cómo he desempeñado mi trabajo en relación con las competencias del máster:

En qué dificultades: lectura, comprensión, matemáticas, lenguaje oral, aprendizaje de conceptos...

Evaluación y/o intervención en esas dificultades

Procesos trabajados: fríos/cálidos

Protocolos y materiales utilizados

- Análisis detallado de un ejemplo significativo de vuestro trabajo:
Basándose en la descripción general del punto anterior: elegir un caso/sesión/interacción que permita ilustrar de manera concreta, organizada y significativa vuestras prácticas.

3. ¿Qué podría haber hecho/ hacerse?

En este punto el alumno debe hacer una reflexión analítica-crítica sobre sus prácticas basándose en la descripción realizada en el punto 2 y proponer algunas propuestas de mejora.

Para organizar cada una de los tres puntos de la memoria, especialmente el 2º que explica de manera general y concreta qué habéis desempeñado en las prácticas, podéis utilizar el modelo de análisis de la práctica educativa que estáis trabajando en el módulo teórico y que, como ya sabéis, tiene mucho que ver con la competencia 2.